



DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DEL SALTO S.A.
DISPRODELSA
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS



Guayaquil, 14 de Marzo de 2.012

Señores Accionistas:

Cumpliendo con el deber que me imponen los Estatutos de la Compañía, así como a expresas disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y conocimiento los Balances y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2.011.

Sobre las actividades desarrolladas por la Empresa, debo manifestar que la principal consiste en la compra y venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos y como actividad secundaria la venta de equipos médicos y de accesorios de comunicación, como las tarjetas pre-pago de telefonía celular.

Todas las disposiciones de la última Junta General de Accionistas se cumplieron fielmente por esta Administración.

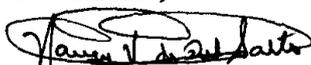
Durante el Ejercicio 2.011, la Compañía obtuvo una utilidad de \$ 13.470.44 la misma que fue inferior al ejercicio anterior, esto se debe a que sufrimos un fraude, el mismo que a pesar de haber sido denunciado e investigado no pudo ser resultado y nos ocasionó una significativa pérdida, además se efectuó una baja de inventarios de productos caducados. Toda esta información fue entregada al Servicio de Rentas Internas.

De conformidad a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en el presente ejercicio se dio inicio a la transición de las NEC a NIF para PYMES, proceso que continua en el ejercicio 2.012 en que se implementaran las referidas normas.

Los resultados obtenidos se destinarán al pago del Impuesto a la Renta causado, participación del 15% a los Empleados, Reservas Legales y Estatutarias y a dividendo de accionistas.

Espero que el presente informe esté de acuerdo y cumpla con los requisitos determinados en la Ley y que los señores accionistas aprueben lo aquí expresado

Atentamente,


Nancy de la Cruz
GERENTE